



Colegio San José de Begoña
C/ Marcos de Orueta, 15-B
28034 Madrid

CONCERTADO en PRIMARIA y ESO
CONCIERTO SINGULAR en BACHILLERATO



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"

INFORMACIÓN FINAL DE CURSO 2º BACHILLERATO 2025

13 DE MAYO 2025. 11.00 HORAS

INSTRUCCIONES: PÁGINA WEB DEL CENTRO Y COMUNICADO ALEXIA

Los alumnos acudirán al centro a las 11.00 horas al aula de 2º A de Bachillerato, se entregará el boletín de notas de la Convocatoria Ordinaria. Revisión y reclamación de calificaciones martes 13 y miércoles 14 y viernes 16 previa solicitud de cita.

****Recordad que el recibo de enseñanza obligatorio debe estar abonado.** Pasad por secretaría para más información.

Por favor, leed con mucha atención el siguiente documento:

Este Documento es propiedad del Colegio San José de Begoña, por lo cual no podrá ser reproducido, por ningún medio, total o parcialmente sin autorización expresa y por escrito de la Dirección.



Colegio San José de Begoña
C/ Marcos de Orueta, 15-B
28034 Madrid

CONCERTADO en PRIMARIA y ESO
CONCIERTO SINGULAR en BACHILLERATO



MATRÍCULA PAU Y TRAMITACIÓN DEL TÍTULO DE BACHILLERATO.

1. Matrícula PAU:

Es muy importante que los alumnos comprueben que el correo electrónico, que no puede ser el institucional, y el móvil son correctos, se recomienda que sea el del alumno (personal), puesto que ahí les llegarán las claves de acceso a las calificaciones. El DNI debe estar en vigor en el momento de la realización de la prueba.

Tienen que firmar la hoja de matrícula.

El 13 de mayo junto con la entrega de notas, se os facilitará la carta de pago (abonaré de la matrícula). Después de comprobar que las asignaturas son las correctas, se procederá al pago, que se puede hacer de dos maneras:

- Pago por TPV desde el siguiente enlace: <https://pagossaat.uam.es/>.

En este enlace se recogen las diferentes modalidades de matrícula para que se seleccione la que corresponda a cada estudiante y se genere el correspondiente justificante de pago.

El comprobante de dicha transferencia se entregará en secretaría y se adjuntará al abonaré del estudiante.

-También se podrá realizar el pago por r faga bancaria y pago directo a trav s del abonar  generado directamente en SIGMA, as  como por transferencia telem tica al n  de cuenta del BSCH ES62-0049 1811-35-2310429052 BANCO DE SANTANDER (recomendamos mirar el horario para poder pagarlo)

IMPORTANTE: los estudiantes que recurran a este procedimiento deber n poner en el concepto de la transferencia los siguientes datos: PAU 2025 – DNI y nombre y apellidos del estudiante que realizar  la prueba.

Independientemente del m todo de pago que elij is, el justificante de pago se tendr  que entregar en la secretar a del colegio San Jos  de Bego a **el lunes 19 de mayo de 8.30 a**



Colegio San José de Begoña

C/ Marcos de Orueta, 15-B
28034 Madrid

CONCERTADO en PRIMARIA y ESO
CONCIERTO SINGULAR en BACHILLERATO



11.30 horas. La entrega de este justificante en el plazo indicado es imprescindible para poder formalizar la matrícula de la PAU.

Precios Públicos de las Pruebas de Acceso a los Estudios Universitarios Oficiales de Grado (Decreto 43/2022 de 29 de junio, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, BOCM de 1 de julio).

El importe de la transferencia es el que viene indicado en el documento de pago.

TASAS: Bloque Obligatorio (Fase de acceso): 93,02 .

Bloque obligatorio +1(específica o voluntaria: Fase admisión): 104,65

Bloque Obligatorio +2 (específica o voluntaria): 116,28

Bloque Obligatorio +3(específica o voluntaria) :127,91

Familia numerosa: La mitad de lo indicado.

Familia numerosa especial: Gratuito.

En el caso de ser Familia Numerosa Especial, no habrá que realizar este trámite puesto que están exentas de pago, en cualquier caso, consultar en secretaría. En el caso de ser Familia Numerosa General, se aplicará una bonificación del 50% de la tasa (el importe que aparezca en el documento ya refleja ese descuento), se tendrá que adjuntar la documentación necesaria.

En cuanto a las exenciones de tasas, os aclaramos que la Matrícula de Honor de Bachillerato NO exime del pago de la matrícula PAU. En lo que respecta a la acreditación de discapacidad, para tener derecho a la exención, debe ser del propio estudiante, en ningún caso de un familiar (padre, madre o hermanos). En lo que respecta a una posible exención de tasas para estudiantes con discapacidad acreditada, se recuerda que la exención solo se aplicará sobre su acreditación personal y no sobre la acreditación de un familiar.

De cara a los pagos de tasas de matrícula, os comunicamos también que de conformidad con lo establecido en el artículo 10 del Decreto Legislativo 1/2002, de 24 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad de Madrid, solamente procederá la devolución de la tasa por derechos de examen cuando no se realice su hecho imponible por causas no imputables al sujeto pasivo (médicas, judiciales, etc.). Por tanto, NO PROCEDERÁ la devolución de los derechos de examen en los supuestos de exclusión por



Colegio San José de Begoña

C/ Marcos de Orueta, 15-B
28034 Madrid

CONCERTADO en PRIMARIA y ESO
CONCIERTO SINGULAR en BACHILLERATO



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"

causa imputable a las personas aspirantes, como sería el caso de pagos duplicados, ingresos en una cuenta que no sea la indicada de la UAM en las instrucciones de matrícula, ingresos por conceptos ajenos a la PAU o por no presentarse al examen sin causa debidamente justificada y documentada.

Tampoco procederá la devolución si la entrega de documentación justificativa de una bonificación o exención se lleva a cabo después de realizada la matrícula. La fecha límite para la solicitud de devolución de tasas es el 30 de septiembre de 2025. La devolución de tasas, en cualquier caso, quedará supeditada al estudio y aceptación de la solicitud, pudiéndose demorar la devolución del pago hasta un máximo de 6 meses.

Si el estudiante no tiene seguridad en el importe que debe abonar, o alguno de los datos no es correcto (error en nombre, DNI...) no debe realizar un pago duplicado, deberá ponerse en contacto con la Sección de Acceso de la UAM mediante correo electrónico: seccion.acceso@uam.es

MUY IMPORTANTE: para que haya la menor cantidad posible de incidencias durante la matrícula es indispensable que los estudiantes revisen detenidamente toda la información contenida en su impreso de matrícula y abonaré, prestando especial atención a su documento de identidad, dirección de correo electrónico (personal, no institucional) y teléfono móvil personal además de la modalidad de bachillerato cursada y la relación de asignaturas matriculadas -tanto en la Fase de Acceso como en la Fase de Admisión- de la prueba.

2. Título de Bachillerato

Una vez que se hayan aprobado todas las asignaturas de los dos cursos de bachillerato, para obtener el Título de Bachillerato, hay que abonar las tasas de la Comunidad de Madrid. En el caso de ser Familia Numerosa Especial, no habrá que realizar este trámite puesto que están exentas de pago. En el caso de ser Familia Numerosa General, se aplicará una bonificación del 50% de la tasa

El pago se podrá hacer de forma telemática a través del siguiente enlace [Pago tasas Título Bachillerato](#).

Una vez que se accede a la página, después de aceptar las "Condiciones de Uso y Política



Colegio San José de Begoña

C/ Marcos de Orueta, 15-B
28034 Madrid

CONCERTADO en PRIMARIA y ESO
CONCIERTO SINGULAR en BACHILLERATO



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"

de Privacidad" hay que seleccionar la opción "Pagar Tasa o Precio Público". Después, hay que escribir en el buscador "Título de Bachiller". De las opciones que aparecen, se selecciona "Expedición de Títulos o Certificados-Colegios Privados".

El justificante de pago se tendrá que entregar en la secretaría del colegio a Elena Uceda. **La entrega de este justificante es imprescindible para poder solicitar la expedición del Título de Bachillerato.**

Información: [Títulos académicos no universitarios | Comunidad de Madrid](#)

PARA EL TÍTULO DE BACHILLERATO (Una vez pagadas las tasas on line)

-Fotocopia DNI (actualizado)

-Si sois familia numerosa, fotocopia del Libro de Familia actualizado.

Las tasas del título SE PUEDEN PAGAR ON LINE o, una vez generado el documento (030), se lleva al banco y se paga y se entrega el justificante en secretaría

Importe Tasa: 51,49; Familia numerosa: 25,74.

DATOS DEL COLEGIO

COLEGIO: San José de Begoña. Código de centro: 28014107

3. Otros datos importantes

En los siguientes enlaces podéis consultar toda la información sobre la EvAU, el horario de la convocatoria ordinaria de 2024, así como las normas para los estudiantes:

- [Prueba de Acceso | UAM](#)

Para cualquier duda, podéis poneros en contacto con la orientadora y coordinadora de Bachillerato, Lola Medina.



Colegio San José de Begoña
C/ Marcos de Orueta, 15-B
28034 Madrid

CONCERTADO en PRIMARIA y ESO
CONCIERTO SINGULAR en BACHILLERATO



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"

Este Documento es propiedad del Colegio San José de Begoña, por lo cual no podrá ser reproducido, por ningún medio, total o parcialmente sin autorización expresa y por escrito de la Dirección.